REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

El objeto del proyecto a contratar es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y a lo descrito dentro de la "Guía para la Elaboración de estudios del sector" elaborada y publicada por Colombia Compra Eficiente, se presenta para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía el estudio del sector, con el tratamiento especial que la guía dispone para el caso en concreto.

1. ASPECTOS GENERALES

El proyecto *"Implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de los pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena, departamento de Arauca"* se desarrolla en el marco del sector agropecuario, entendido como el conjunto de actividades económicas orientadas a la producción primaria de bienes agrícolas y pecuarios, incluyendo procesos de siembra, manejo de cultivos, cría de animales y aprovechamiento de recursos naturales.

En el municipio de Saravena, este sector está conformado principalmente por pequeños productores agropecuarios, quienes desarrollan sus actividades en unidades productivas de baja escala, con limitaciones en acceso a tecnología, asistencia técnica, financiamiento y canales de comercialización. Estas condiciones inciden directamente en la productividad agropecuaria, entendida como la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, y en la competitividad agropecuaria, que hace referencia a la capacidad de los productores para participar en el mercado de manera eficiente, sostenible y rentable.

Dentro de este contexto, la asistencia técnica agropecuaria se constituye en un servicio fundamental, orientado a brindar acompañamiento especializado mediante la transferencia de conocimientos, prácticas y tecnologías que permitan mejorar el desempeño productivo de las unidades rurales. De manera complementaria, la extensión agropecuaria se entiende como un proceso educativo continuo, basado en metodologías participativas, que busca fortalecer las capacidades de los productores para la adopción de buenas prácticas.

Estas buenas prácticas agropecuarias comprenden un conjunto de lineamientos técnicos que promueven la sostenibilidad ambiental, la inocuidad de los productos, el bienestar animal y la seguridad en el trabajo, siendo un elemento clave para mejorar la calidad y aceptación de los productos en el mercado.

El sector también se estructura a través de la cadena productiva agropecuaria, que integra las etapas de producción, transformación, comercialización y consumo, así como a los diferentes actores que intervienen en cada fase. En este sentido, las debilidades en la producción primaria afectan directamente el desempeño de toda la cadena, limitando las oportunidades de generación de valor agregado.

En atención a lo anterior, el desarrollo rural se plantea como un enfoque integral que busca mejorar las condiciones de vida de la población rural, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, el acceso a servicios, la generación de ingresos y la sostenibilidad del territorio.

En este contexto, el proyecto plantea la implementación de actividades orientadas a la capacitación agropecuaria y al acompañamiento técnico, a través de visitas en campo y talleres teórico-prácticos, con el fin de fortalecer los conocimientos técnicos, administrativos y organizativos de los productores. Estas acciones se complementan con la coordinación técnica y operativa del proyecto, garantizando la adecuada ejecución, seguimiento y cumplimiento de los objetivos propuestos.

102.12.08

En cuanto a la dinámica del mercado, la prestación de servicios de acompañamiento técnico y capacitación agropecuaria corresponde a un servicio especializado, ofrecido por profesionales, técnicos y organizaciones con experiencia en el sector rural. Este tipo de servicios depende en gran medida de la inversión pública, debido a que los pequeños productores no cuentan con la capacidad económica para acceder de manera individual a estos acompañamientos.

Finalmente, se concluye que existe una necesidad clara de intervención institucional para fortalecer las capacidades productivas y competitivas de los pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena. La implementación de estrategias de acompañamiento técnico, capacitación y disponer de personal especializado permitirá mejorar la productividad, promover la adopción de buenas prácticas y contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario local.

META DEL REQUERIMIENTO

Beneficiar a 330 pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena mediante acciones de fortalecimiento de capacidades productivas y competitivas, garantizando como mínimo 3 visitas programadas por predio durante el plazo de ejecución del proyecto, así como el desarrollo de 11 jornadas de capacitación colectiva orientadas a la mejora de la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del sector agropecuario local.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contempla el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de 330 pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena, mediante la realización de mínimo tres visitas por unidad productiva durante el periodo de ejecución, enfocadas en el manejo técnico de las actividades agrícolas y pecuarias. Asimismo, incluye la realización de jornadas de capacitación colectiva dirigidas a los productores, en temas relacionados en gestión empresarial rural, el acceso a créditos, asociatividad y formulación de proyectos.

De igual manera, se contempla el apoyo operativo y logístico necesario para la ejecución del proyecto, que permita el registro, seguimiento y control de las actividades desarrolladas. Con estas acciones se busca mejorar el desempeño productivo de las unidades agropecuarias, facilitar la aplicación de conocimientos en campo y contribuir a condiciones más favorables para la producción y sostenibilidad del sector agropecuario en el municipio.

1.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Saravena procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.2 PERSPECTIVA REGULATORIA

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

Regulaciones de tributarias.

El presente proceso de contratación se rige por la normativa tributaria vigente en la República de Colombia. En particular, resulta aplicable la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, la cual regula los derechos y obligaciones que surgen entre productores, proveedores y consumidores, así como la responsabilidad de los productores y proveedores, tanto en el ámbito sustancial como procesal.

102.12.08

Las disposiciones de esta ley son aplicables de manera general a las relaciones de consumo en todos los sectores de la economía, siempre que no exista una regulación especial. En caso de existir normativa específica, esta prevalecerá y, de manera supletoria, se aplicarán las normas del Estatuto del Consumidor. La ley es aplicable tanto a productos y servicios de origen nacional como importado.

Regulaciones de mercado y de precios

En materia de mercado y precios, el contrato se ejecutará conforme a las reglas de libre competencia, transparencia y legalidad previstas en la normatividad vigente, sin que se encuentren establecidos controles o tarifas reguladas aplicables de manera específica al objeto contractual.

Impuestos, tasas y contribuciones

El CONTRATISTA asumirá el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la legislación colombiana vigente, así como aquellos impuestos y tasas de orden territorial fijados por el municipio de Saravena.

En especial, serán aplicables las disposiciones contenidas en el Acuerdo Municipal No. 032 de 2020, "Por medio del cual se compila, actualiza, deroga y expide la normatividad sustantiva, sancionatoria y procedimental aplicable a los ingresos tributarios del municipio de Saravena", en lo relacionado con deducciones, retenciones y demás obligaciones tributarias territoriales a que haya lugar.

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles,

pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- ✓ Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- ✓ Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- ✓ Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia
- ✓ servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- ✓ Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- ✓ Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección

civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- ✓ Hotelería y las actividades en torno al turismo
- ✓ Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- ✓ Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- ✓ Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- ✓ Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- ✓ Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía.**

1.2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre	Producto	Nombre
80	10	16	Gestión de proyectos	04	Administración o planificación de proyectos
80	11	16	Servicios de personal temporal	20	Servicios temporales de recursos humanos
86	10	15	Servicios de capacitación en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	05	Servicios de formación profesional para jóvenes o agricultores rurales
90	10	16	Servicios de banquetes y catering	03	Servicios de catering
93	14	19	Desarrollo Rural	02	Servicios de inversión rural

1.2.2 Agentes que componente del Sector

En cuanto a los agentes que participan en el sector se encuentran todos los actores que intervienen en la actividad económica, entre los principales agentes se identifican:

- **Productores agropecuarios:** pequeños productores rurales que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y/o mixtas.
- **Empresas privadas del sector:** proveedores de insumos, servicios técnicos, comercializadores y transformadores de productos agropecuarios.
- **Entidades públicas:** encargadas de la formulación, regulación, financiación y ejecución de políticas, programas y proyectos del sector agropecuario.
- **Organizaciones comunitarias:** Juntas de Acción Comunal y demás estructuras locales que facilitan la articulación territorial y la participación de los productores.

El Estado participa como orientador, regulador y financiador, interviniendo tanto en la oferta de servicios de asistencia técnica y apoyo productivo, como en la demanda de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus programas institucionales.

1.2.3 Gremios y Asociaciones Que Participan En El Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan en el sector, que se encuentran relacionado con el objeto contractual del proceso:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

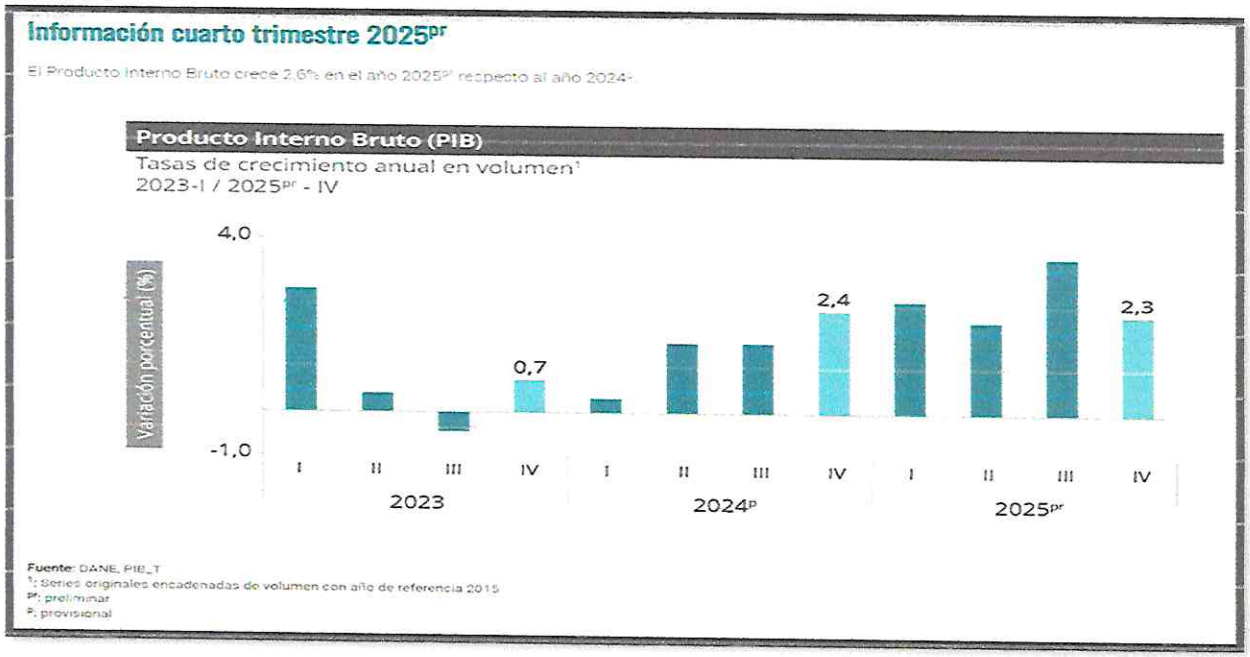
102.12.08

- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- Agencia Nacional de Tierras – ANT
- Banco Agrario de Colombia
- Federación Nacional de Cafeteros (cuando aplique)
- Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN
- Asociación Colombiana de Pequeños Productores y organizaciones campesinas locales
- Juntas de Acción Comunal del municipio de Saravena
- Asociaciones de productores agropecuarios legalmente constituidas en el municipio
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- Cámara de Comercio (regional correspondiente)

Estas entidades cumplen un rol clave en el fortalecimiento productivo, el acceso a financiamiento, la asistencia técnica, la asociatividad y la comercialización de los productos agropecuarios.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

INFORMACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025- PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

102.12.08

En el cuarto trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,4	2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios.

102.12.08

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-iV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-iii
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y

posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[1]preliminar
[1]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

INFORME TRIMESTRAL DE DINÁMICA SECTORIAL AGROPECUARIO

El sector agropecuario registró un crecimiento de 2,3% durante el tercer trimestre de 2025, desacelerando su ritmo de crecimiento

1) El sector agropecuario se expandió 2,3% en 3T-2025. El crecimiento estuvo impulsado por la ganadería (8,0% var. a/a, 2,1 pps) y el cultivo de café (10,1% var. a/a, 0,9 pps), contrarrestado parcialmente por la caída del valor agregado de los cultivos agrícolas (-1,3%).

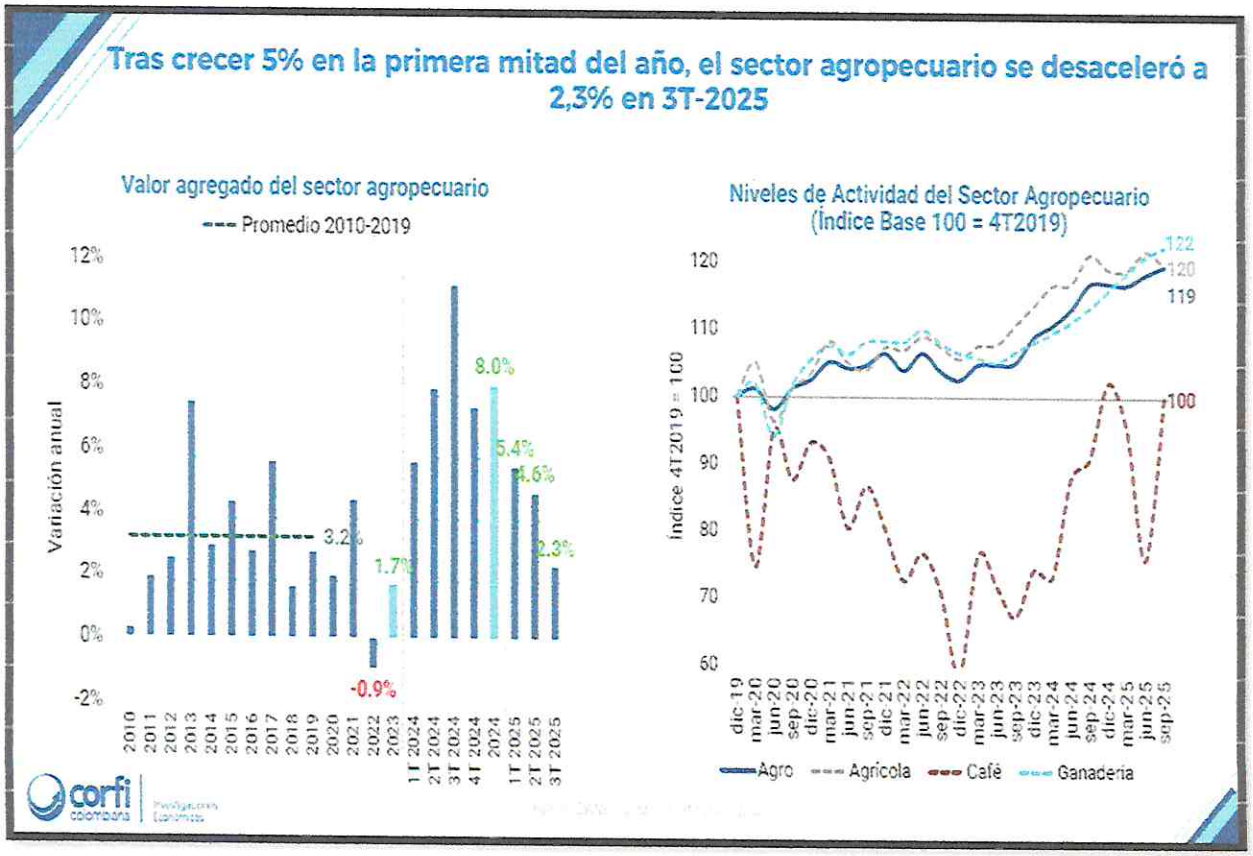
2) La disminución en el valor agregado de los cultivos agrícolas estuvo liderada por la caída de 21,7% en la producción de arroz durante el 3T en línea con el paro arrocero.

3) Después de una caída de 13,9% en el 2T-2025 de los cultivos de café, estos se recuperaron en 3T con un crecimiento anual del 10,1%, en un contexto de precios internacionales altos.

4) Las exportaciones agropecuarias han crecido 20,2% en lo corrido del año a noviembre impulsadas principalmente por las mayores ventas de legumbres y frutas.

5) Aunque es predominantemente informal, el sector agropecuario es vulnerable al aumento del salario mínimo, en la medida en que el 62,0% de los ocupados formales ganan un salario mínimo.

6) 6.Proyectamos que el sector agropecuario crezca 3,4% en 2025 y 1,7% en 2026. Este escenario como resultado de: la menor producción de café el próximo año y condiciones climáticas neutrales.

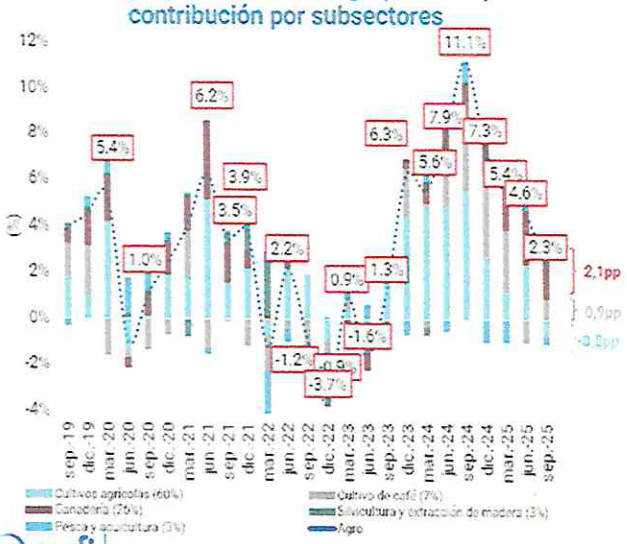


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

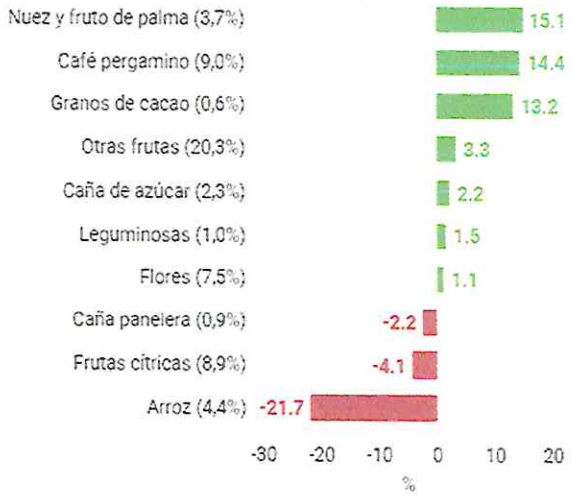
102.12.08

La desaceleración del sector estuvo explicada por la caída de 1,3% en los cultivos agrícolas, en línea con la menor producción de caña de arroz -en línea con el paro arrocero-, frutas cítricas y caña panelera

Valor agregado del sector agropecuario y la contribución por subsectores



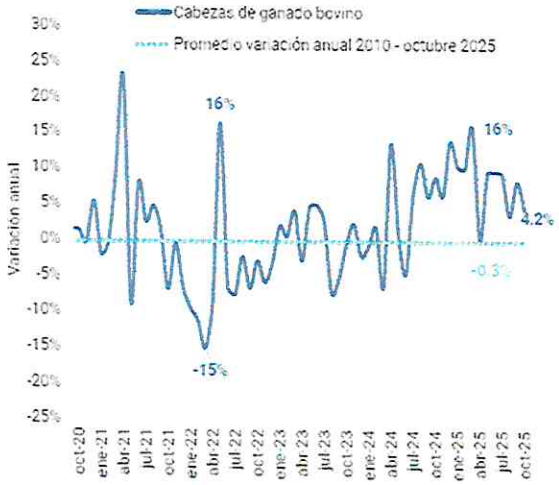
Crecimiento anual de la producción de los principales productos de la actividad agrícola 3T-2025



corfi colombiana | Investigaciones Económicas

El sacrificio formal de bovinos registró un crecimiento del 7,8% en lo corrido a octubre de 2025, a pesar de la aceleración en sus costos de producción y precios al consumidor

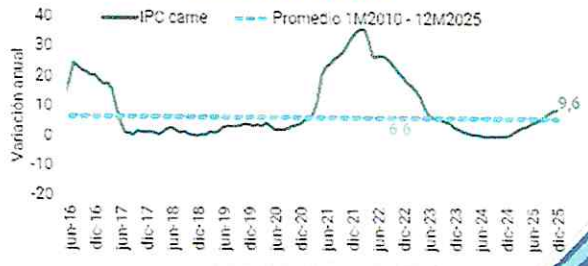
Sacrificio formal de bovinos - cabezas



Índice de precios del productor (IPP) del ganado bovino



Inflación IPC de carne

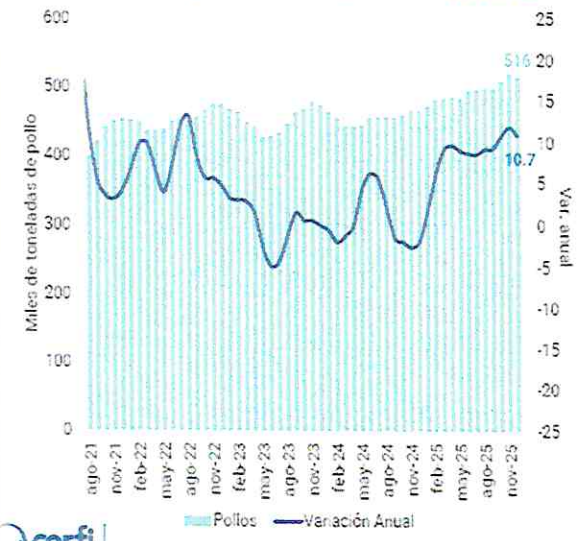


corfi colombiana | Investigaciones Económicas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

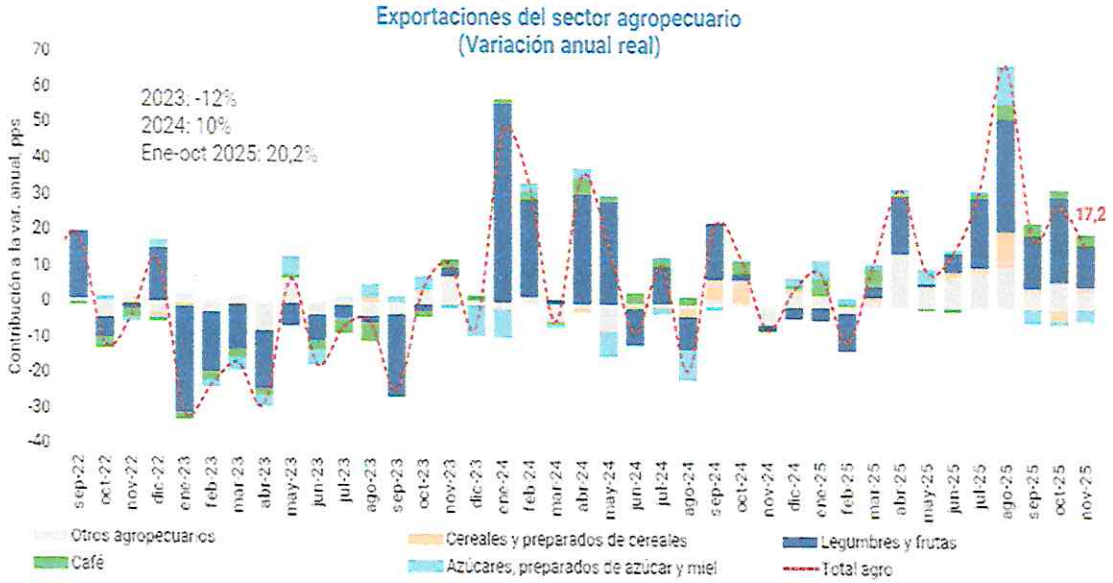
102.12.08

La actividad avícola ha mostrado un buen desempeño en lo corrido del año a noviembre de 2025: la producción de pollo creció 8,7% y la de huevos creció 7,7%

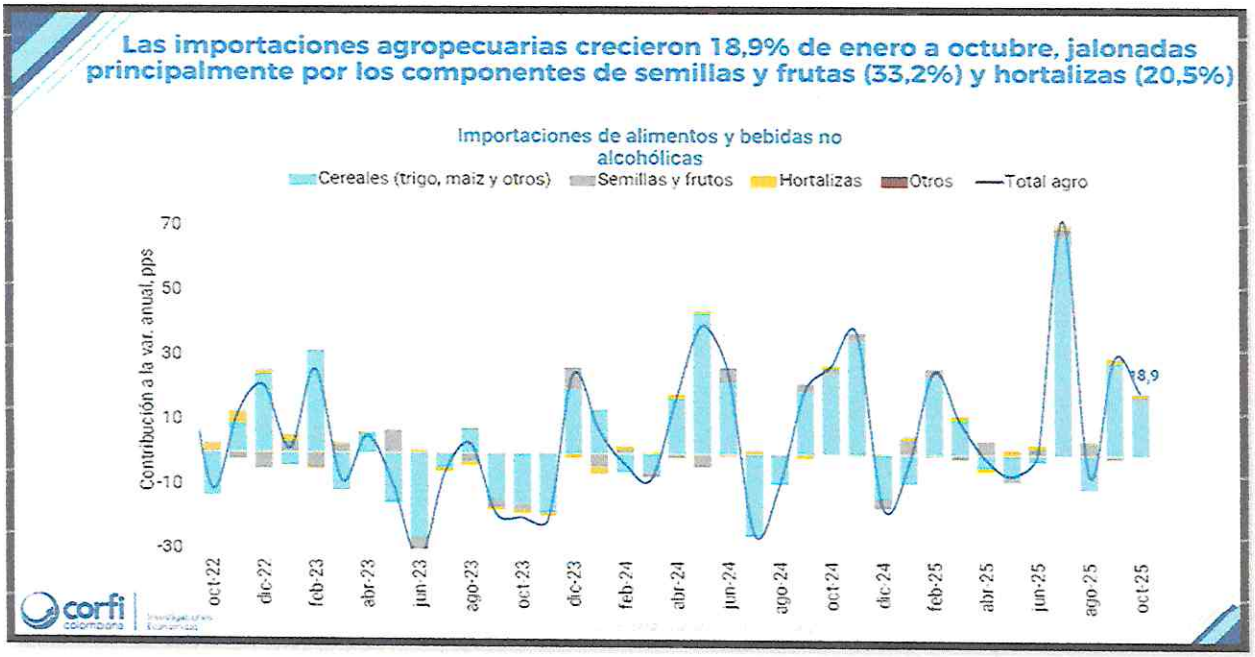




Las exportaciones del sector agropecuario se han acelerado, principalmente por cuenta del buen comportamiento de legumbres y frutas



102.12.08



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Información marzo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0.52	0,78	2.62	3,07	5.09	5,56

Fuente: DANE, IPC

102.12.08

RESULTADO ANUAL COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,95	4,88	0,68	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,95	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,51 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,94%), arriendo imputado (4,83%), transporte urbano (10,77%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (12,12%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,30%), frutas frescas (14,64%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%), servicio doméstico (13,21%) y plátanos (38,97%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-2,91%), combustibles para vehículos (-2,89%), arroz (-7,64%), carne de cerdo y derivados (-6,94%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,80%).

102.12.08

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,94	0,75
Arriendo imputado	4,83	0,61
Transporte urbano	10,77	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	12,12	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,30	0,24
Frutas frescas	14,64	0,19
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,21	0,14
Plátanos	38,97	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA PARA 2026

Para el 2026, se fijó el salario mínimo mensual en $1.750.905, valor que rige a partir del 1 de enero. Adicionalmente, se estableció el auxilio de transporte en $249.095, lo que suma un ingreso total mensual de $2.000.000.

HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

A continuación, te presentamos la tabla con los valores desde el 2005 para el salario mínimo legal vigente y el auxilio de transporte:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908.526	106.454
2020	877.803	102.854
2019	828.116	97.032
2018	781.242	88.211
2017	737.717	83.140
2016	689.455	77.700
2015	644.350	74.000
2014	616.000	72.000
2013	589.500	70.500
2012	566.700	67.800
2011	535.600	63.600
2010	515.000	61.500

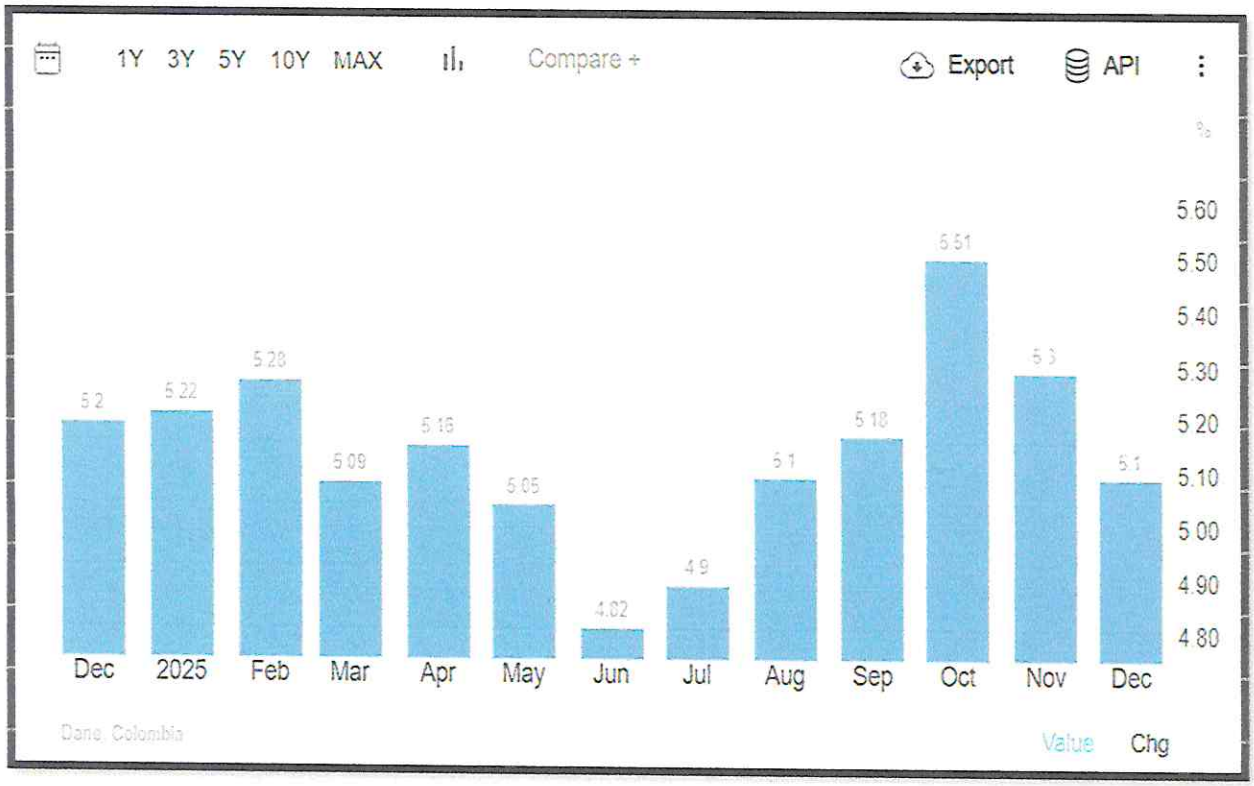
102.12.08

INFLACIÓN EN COLOMBIA 2026

La tasa de inflación anual de Colombia se redujo al 5.10% en diciembre de 2025 desde el 5.30% en noviembre, situándose por debajo de las expectativas del mercado del 5.20%. La desaceleración siguió a cuatro meses consecutivos de aumento de la inflación, aunque el crecimiento de los precios se mantuvo muy por encima del objetivo del 3% del banco central.

La inflación se moderó notablemente en alimentos y bebidas no alcohólicas (5.07% vs. 5.74%), vivienda (4.76% vs. 5.29%) y mobiliario (3.31% vs. 3.50%). En contraste, las presiones de precios se aceleraron en salud (7.20% vs. 6.88%), vestimenta (2.12% vs. 2.00%), recreación y cultura (1.85% vs. 0.57%) y transporte (5.35% vs. 5.33%). La inflación también aumentó en información y comunicación, restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos, mientras que la inflación en educación se mantuvo sin cambios en 7.36%.

En términos mensuales, los precios al consumidor subieron un 0.27%, por encima del aumento del 0.07% en noviembre, pero por debajo de las previsiones de un aumento del 0.38%.



Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

Precio del dólar en April 2026

Advertencia: Muestra el avance hasta la fecha del mes en curso.

1 de Abril de 2026
$ 3,660.10

Variación
-2.98 % ($ -108.93)

27 de Abril de 2026
$ 3,551.17

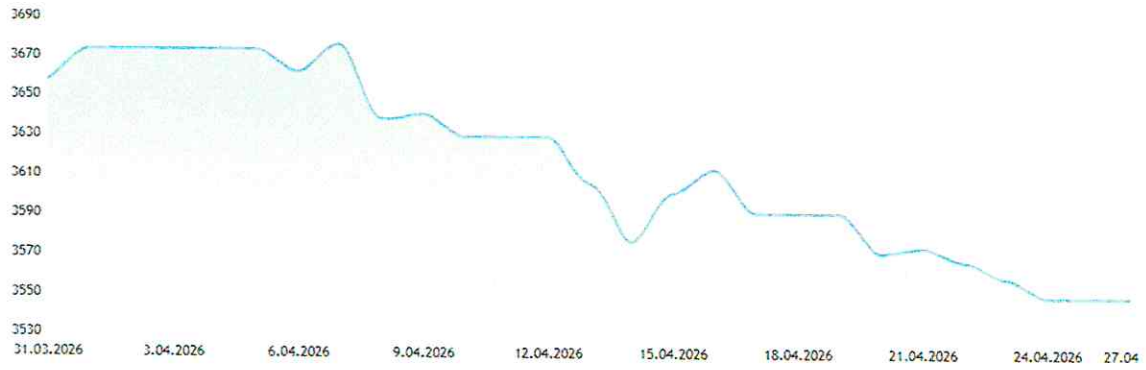
Mínimo
$ 3,551.17
(2026-04-27)

Promedio
$ 0.00

Máximo
$ 3,678.19
(2026-04-08)

< Marzo 2026 | ^ 2026

GRÁFICA DEL PRECIO DEL DÓLAR EN APRIL 2026



PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA		PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA	
Lunes 27 de Abril del 2026	$ 3,551.17	Martes 14 de Abril del 2026	$ 3,608.10
Domingo 26 de Abril del 2026	$ 3,551.17	Lunes 13 de Abril del 2026	$ 3,631.49
Sábado 25 de Abril del 2026	$ 3,551.17	Domingo 12 de Abril del 2026	$ 3,631.49
Viernes 24 de Abril del 2026	$ 3,560.62	Sábado 11 de Abril del 2026	$ 3,631.49
Jueves 23 de Abril del 2026	$ 3,568.88	Viernes 10 de Abril del 2026	$ 3,642.93
Miércoles 22 de Abril del 2026	$ 3,576.05	Jueves 9 de Abril del 2026	$ 3,640.63
Martes 21 de Abril del 2026	$ 3,573.30	Miércoles 8 de Abril del 2026	$ 3,678.19
Lunes 20 de Abril del 2026	$ 3,593.14	Martes 7 de Abril del 2026	$ 3,664.41
Domingo 19 de Abril del 2026	$ 3,593.14	Lunes 6 de Abril del 2026	$ 3,675.81
Sábado 18 de Abril del 2026	$ 3,593.14	Domingo 5 de Abril del 2026	$ 3,675.81
Viernes 17 de Abril del 2026	$ 3,615.10	Sábado 4 de Abril del 2026	$ 3,675.81
Jueves 16 de Abril del 2026	$ 3,603.19	Viernes 3 de Abril del 2026	$ 3,675.81
Miércoles 15 de Abril del 2026	$ 3,578.82	Jueves 2 de Abril del 2026	$ 3,675.81

102.12.08

1.3 PERSPECTIVA COMERCIAL

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

La adquisición de servicios de atención integral al adulto mayor, tanto en el sector público como en el sector privado, responde a la necesidad de garantizar la prestación continua, oportuna y adecuada de servicios de carácter social orientados a la protección y bienestar de una población vulnerable.

Sector público

En el sector público, la contratación de servicios de atención integral al adulto mayor se realiza previa planeación institucional, la cual se materializa, entre otros instrumentos, en el Plan Anual de Adquisiciones, donde se identifican las necesidades de la entidad y las modalidades de contratación aplicables.

La selección del contratista se efectúa conforme al principio de escogencia objetiva, atendiendo criterios técnicos, de experiencia, capacidad operativa y cumplimiento normativo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen o complementen.

En estos procesos se aplican de manera transversal los principios de la contratación estatal, tales como planeación, transparencia, responsabilidad, publicidad, debido proceso y prevalencia de lo sustancial sobre lo formal, sin perjuicio de la modalidad de selección que resulte procedente.

Sector privado

En el sector privado, la contratación de servicios de atención integral al adulto mayor se realiza de forma directa, con base en las dinámicas propias del mercado y la autonomía de la voluntad de las partes. La selección del prestador del servicio se fundamenta principalmente en la experiencia acreditada, la idoneidad del personal, la capacidad técnica y operativa, las referencias previas y las condiciones económicas ofrecidas, buscando siempre garantizar la calidad y continuidad del servicio.

A diferencia del sector público, no se requiere la aplicación de procedimientos formales de selección, bastando el acuerdo entre las partes para la celebración y ejecución del contrato, conforme a las reglas de la oferta y la demanda y a la normativa civil y comercial aplicable.

1.4 PERSPECTIVA FINANCIERA

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital les permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

Ahorros personales: Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.

Bancos o cooperativas de crédito: En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos

tanto a las personas naturales como jurídicas.

Inversión per capital: En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.

Inversión Estatal: En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- ✓ Créditos comerciales
- ✓ Créditos bancarios
- ✓ Pagares
- ✓ Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.5 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga

del **sector comercio** del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, piazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

102.12.08

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales debe acreditar que posee título como médico veterinario y/o zootecnista y/o administrador empresas agropecuarias, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional o acta o diploma de grado y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección cuando aplique.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social contemple el objeto o actividad solicitada, acreditar experiencia y representación legal y trayectoria en actividades similares al objeto a contratar.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como "eslabón". La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor,* Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada·

102.12.08

Prestación de servicios

En el marco del proyecto, la prestación de servicios se orienta a la generación de valor mediante la asistencia técnica, el acompañamiento en campo y la transferencia de conocimiento, con el propósito de mejorar las condiciones productivas y organizacionales de los beneficiarios.

A diferencia de la producción de bienes, en la prestación de servicios el valor se genera a partir de la calidad, oportunidad y pertinencia técnica de las actividades ejecutadas, lo que incide directamente en la adopción de buenas prácticas, la optimización de recursos y el fortalecimiento de capacidades locales.

Cadena de valor del servicio

La cadena de valor, conforme al enfoque de Michael Porter (1985), permite identificar y organizar las actividades que generan valor dentro de una organización. En este proyecto, se entiende como el conjunto de procesos interrelacionados que transforman insumos técnicos en resultados concretos para los productores agropecuarios.

Estructura de la cadena de valor del proyecto



Componentes de la cadena de valor

1. Actividades primarias

Corresponden a las acciones directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual:

- Coordinación general del proyecto
- Diagnóstico y caracterización de unidades productivas
- Acompañamiento y asistencia técnica en el sector agrícola

102.12.08

- Acompañamiento y asistencia técnica en el sector pecuario
- Desarrollo de talleres de educación informal
- Seguimiento y evaluación de resultados

2. Actividades de apoyo

Son aquellas que permiten la adecuada ejecución de las actividades primarias:

- Planeación técnica y metodológica
- Gestión administrativa y logística
- Talento humano especializado
- Soporte tecnológico y operativo
- Control y aseguramiento de la calidad

Enfoque técnico de la cadena de valor

La cadena de valor en este tipo de servicios no se concibe como un conjunto de actividades aisladas, sino como un sistema integrado, donde cada componente influye directamente en la eficiencia, calidad e impacto del proyecto. La adecuada articulación entre coordinación, asistencia técnica y logística garantiza resultados efectivos en el fortalecimiento productivo de los beneficiarios.

¿El producto, obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No. La ejecución del presente contrato no requiere la importación de bienes o servicios, toda vez que en el territorio nacional existe una oferta suficiente de profesionales, organizaciones y operadores con la capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar las actividades previstas en el proyecto.

1.6 PERSPECTIVA TÉCNICA

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Sí. La ejecución del objeto contractual requiere el cumplimiento de condiciones técnicas específicas, las cuales se encuentran detalladas en las fichas técnicas, estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación. Estos documentos establecen los lineamientos, alcances, perfiles requeridos y condiciones operativas que deben ser garantizadas por los posibles oferentes.

En particular, el contratista deberá asegurar la adecuada prestación de los siguientes componentes:

1. Coordinación general del proyecto.
2. Acompañamiento y asesoría técnica en el sector pecuario.
3. Acompañamiento y asesoría técnica en el sector agrícola.
4. Desarrollo de talleres de educación informal dirigidos a los beneficiarios.
5. Apoyo logístico para la correcta ejecución de las actividades.

El cumplimiento de estas condiciones técnicas es indispensable para garantizar la correcta ejecución del contrato y el logro de los objetivos del proyecto.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada,*

no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones estabiecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"

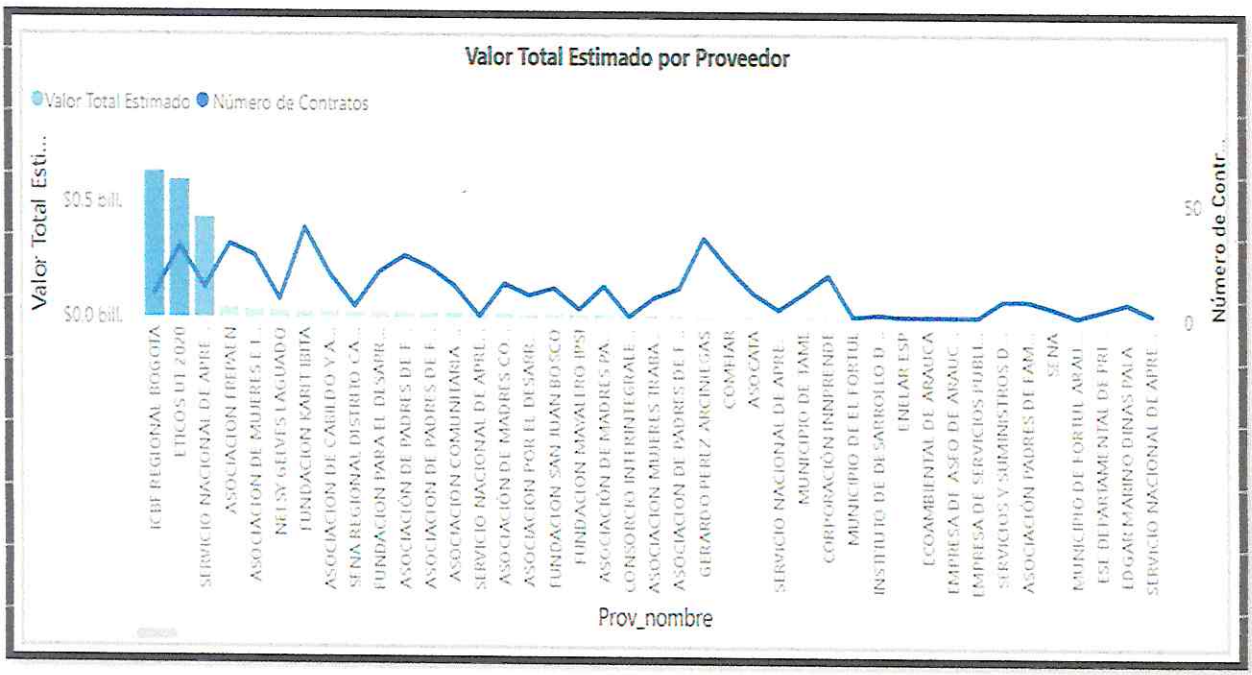
Así las cosas, la entidad considera pertinente requerir los amparos indicados en el estudio previo según su vigencia, porcentaje y constituidas a nombre del Municipio de Saravena

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 EMPRESAS DEL SECTOR

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:



Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han contratado, se consultó a Colombia Compra Eficiente y se encontró que existen procesos similares a la modalidad de contratación que va realizar la entidad y que fueron adjudicados.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE TAURAMENA	SAMT-SDE-001-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS MUNICIPALES (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	18/03/2024 9:04 AM (UTC - 5 horas)	19/03/2024 7:00 AM (UTC - 5 horas)	199.999.997 COP	Proceso adjudicado y celebrado

102.12.08

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	SAMEC-002 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	FORTALECIMIENTO CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/02/2024 10:13 AM (UTC -5 horas)	9/02/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	250.444.925 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MONTERIA	SA-SPM-043-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe	Presentación de oferta	28/08/2023 4:35 PM (UTC -5 horas)	1/09/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	729.999.978 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE ALTAMIRA	MASAMC-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS SERVICIOS A TODO COSTO EN LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DIRECTA RURAL PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Present	Presentación de oferta	8/05/2023 8:25 AM (UTC -5 horas)	24/05/2023 11:30 AM (UTC -5 horas)	63.063.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente: SECOP II

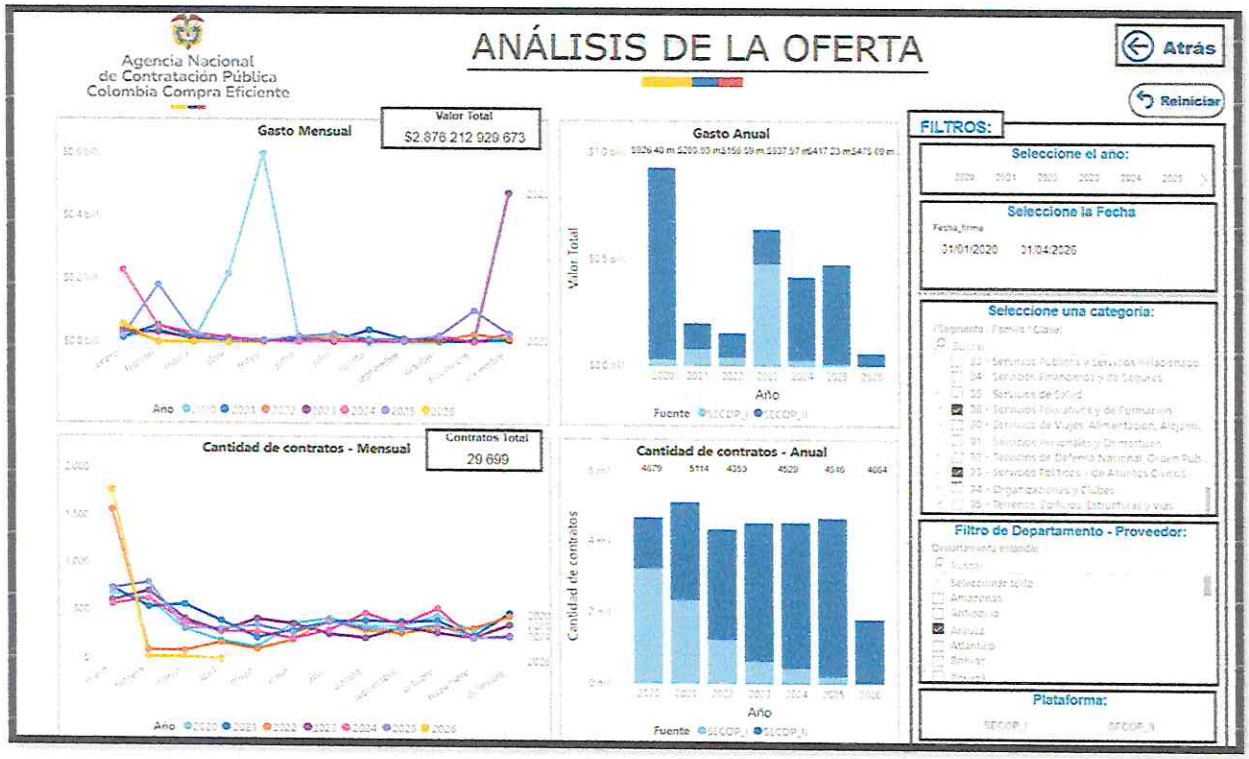
2.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

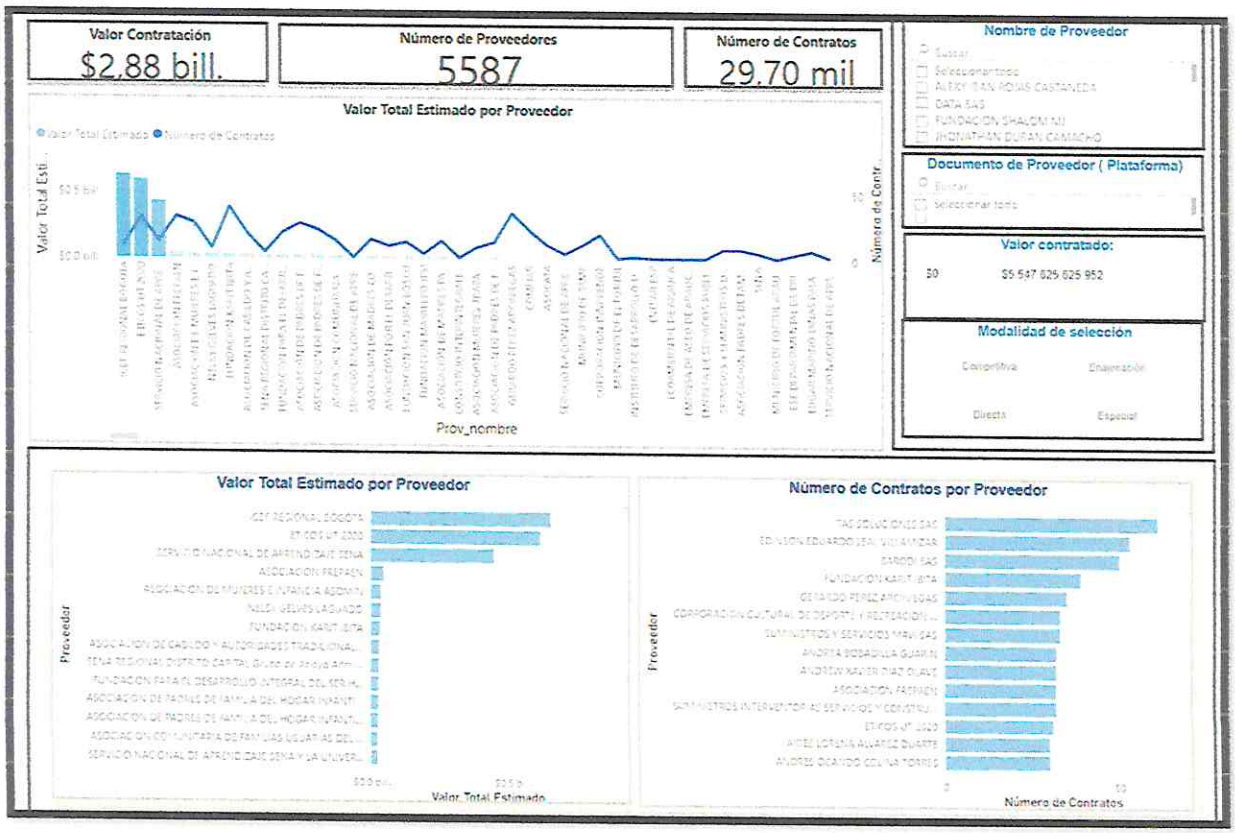
El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

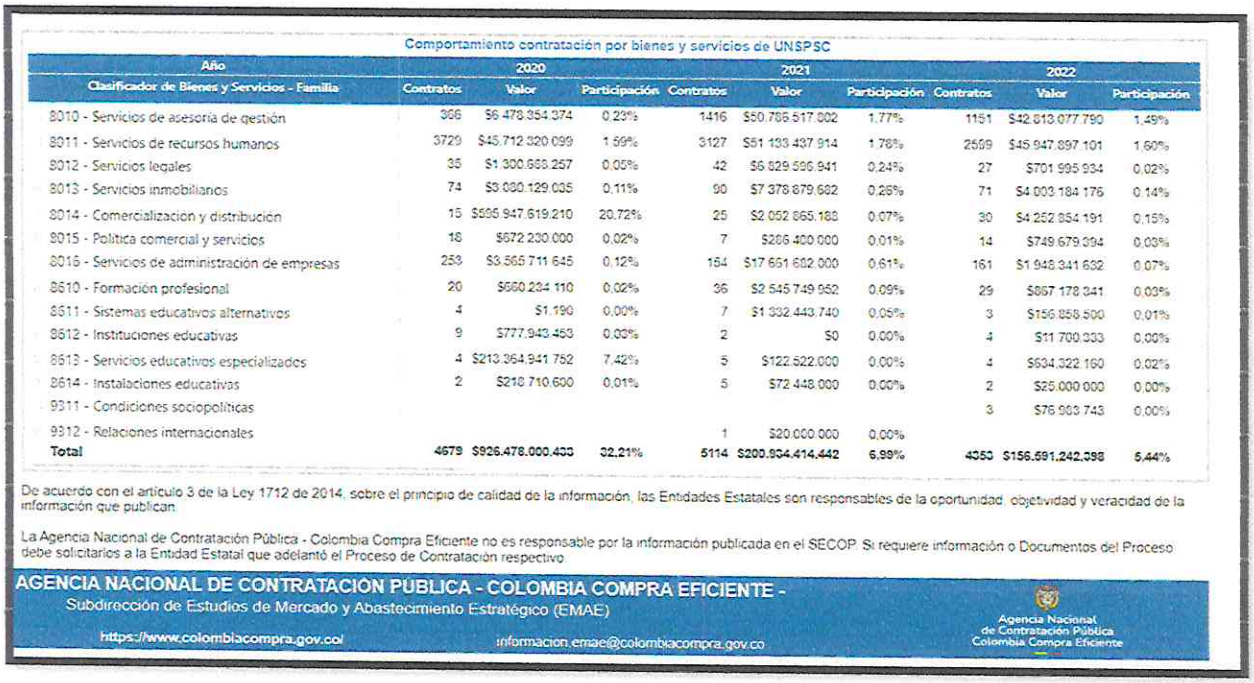




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	366	$6.478.354.374	0,23%	1416	$50.765.517.002	1,77%	1151	$42.613.077.790	1,49%
8011 - Servicios de recursos humanos	3729	$45.712.320.099	1,59%	3127	$51.133.437.914	1,78%	2599	$45.947.897.101	1,60%
8012 - Servicios legales	35	$1.300.665.257	0,05%	42	$6.629.596.941	0,24%	27	$701.995.934	0,02%
8013 - Servicios inmobiliarios	74	$3.080.129.035	0,11%	90	$7.378.679.682	0,26%	71	$4.003.184.176	0,14%
8014 - Comercialización y distribución	15	$595.947.619.210	20,72%	25	$2.052.865.188	0,07%	30	$4.252.854.191	0,15%
8015 - Política comercial y servicios	18	$672.230.000	0,02%	7	$266.400.000	0,01%	14	$749.679.394	0,03%
8016 - Servicios de administración de empresas	253	$3.565.711.645	0,12%	154	$17.661.602.000	0,61%	161	$1.948.341.632	0,07%
8610 - Formación profesional	20	$660.234.110	0,02%	36	$2.545.749.952	0,09%	29	$867.178.341	0,03%
8611 - Sistemas educativos alternativos	4	$1.190	0,00%	7	$1.332.443.740	0,05%	3	$156.858.500	0,01%
8612 - Instituciones educativas	9	$777.943.453	0,03%	2	$0	0,00%	4	$11.700.033	0,00%
8613 - Servicios educativos especializados	4	$213.364.941.752	7,42%	5	$122.522.000	0,00%	4	$634.322.160	0,02%
8614 - Instalaciones educativas	2	$218.710.600	0,01%	5	$72.448.000	0,00%	2	$25.000.000	0,00%
9311 - Condiciones sociopolíticas							3	$76.963.743	0,00%
9312 - Relaciones internacionales				1	$20.000.000	0,00%			
Total	**4679**	**$926.478.000.433**	**32,21%**	**5114**	**$200.934.414.442**	**6,99%**	**4050**	**$156.591.242.398**	**5,44%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co
informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

2.3 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato de prestación de servicios de atención integral al adulto mayor se determinó a partir de un análisis técnico y económico del mercado, en el cual se tuvieron en cuenta los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Para tal fin, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, solicitó tres (3) cotizaciones a proveedores del sector en el mercado local del Municipio, quienes presentaron ofertas conforme a las especificaciones técnicas del proceso.

Las cotizaciones recibidas incluyen la totalidad de los costos asociados a la prestación del servicio. Con base en los valores obtenidos, se calculó la media aritmética por ítem, la cual sirvió como valor de referencia para la estimación del presupuesto oficial, en concordancia con el análisis de mercado municipal.

La Secretaría de Desarrollo Social Municipal verificó la documentación soporte y constató la homogeneidad y comparabilidad de las ofertas, así como la inclusión del proyecto en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026. Con fundamento en el análisis del mercado y la certificación de precios correspondiente, el Municipio de Saravena estableció como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de $350.000.000,00, conforme al cuadro de costos del proyecto.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial según las cotizaciones de las empresas locales del Municipio de Saravena:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UND	CANT.	COTIZACIÓN 1. ASOPROAGRAR NIT.901095614-8	COTIZACIÓN 2. FUNCEPRO NIT.900468380-8	COTIZACIÓN 3. CEPROCOL NIT.900634127-2	COTIZACIÓN 4. SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK SAS NIT. 901686423-5	COTIZACIÓN 5. ARLETH MARITZA ÁLVAREZ CREARTE	COTIZACIÓN 6. MULTISERVICIO S Y SUMINISTROS Q&Q SAS NIT.901690321-7	VALOR UNITARIO PROMEDIO ARITMÉTICO	VP/ARCIAL
1	**COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO**											
1.1	80101604	Coordinador General del proyecto (Ingeniero agrónomo y/o médico veterinario y/o administrador) ejecutara actividades de Coordinar, programar, verificar, revisar, compilar, documentar y presentar informe para el cumplimiento de las actividades en articulación con los coordinadores del sector pecuarios y agrícola y las demás que se requiera durante la ejecución del contrato	MES	5	4.000.000,00	4.300.000,00	4.600.000,00				4.300.0000,00	21.500.000,00
2	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR PECUARIO**											
2.1	80101604	Coordinador del Sector Pecuario (1 Profesionales como médico veterinario y/o zootecnista) ejecutar actividades de Coordinar, supervisar, revisar, y presentar informe para el cumplimiento de las actividades del personal contratado para el acompañamiento y asesoría técnica del sector pecuario	MES	5	3.600.000,00	4.200.000,00	4.500.000,00				4.100.000,00	20.500.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UND	CANT.	COTIZACIÓN 1. ASOPROAGRAR NIT.901095614-8	COTIZACIÓN 2. FUNCEPRO NIT.900468380-8	COTIZACIÓN 3. CEPROCOL NIT.900634127-2	COTIZACIÓN 4. SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK SAS NIT. 901686423-5	COTIZACIÓN 5. ARLETH MARITZA ÁLVAREZ CREARTE	COTIZACIÓN 6. MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS NIT.901690321-7	VALOR UNITARIO PROMEDIO ARITMÉTICO	VIPARCIAL
2.2	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores de ganadería (3 Profesionales como médico veterinario y/o zootecnista) cada profesional brindará apoyo a 30 productores para un total 90 productores	VISITA	450	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	67.500.000,00
2.3	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores avícolas (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
2.4	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores porcícolas y/o ovinos-caprinos (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
2.5	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores piscícola (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
3	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR AGRICOLA**											
3.1	80101604	Coordinador del Sector Agrícola (ingeniero agrónomo y/o administrador agropecuario) ejecutar actividades de Coordinar, supervisar, revisar, y presentar informe para el cumplimiento de las actividades del personal contratado para el acompañamiento y asesoría técnica del sector agrícola	MES	5	3.600.000,00	4.200.000,00	4.500.000,00				4.100.000,00	20.500.000,00
3.2	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de plátano (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
3.3	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de yuca (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UND	CANT.	COTIZACIÓN 1. ASOPROAGRAR NIT.901095614-8	COTIZACIÓN 2. FUNCEPRO NIT.900468380-8	COTIZACIÓN 3. CEPROCOL NIT.900634127-2	COTIZACIÓN 4. SUMINISTROS Y SERVICIOS FACDANIK SAS NIT. 901588423-5	COTIZACIÓN 5. ARLETH MARITZA ÁLVAREZ CREARTE	COTIZACIÓN 6. MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS NIT.901690321-7	VALOR UNITARIO PROMEDIO ARITMÉTICO	VIPARCIAL
3.4	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de Cacao (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
3.5	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de cítricos (1 tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
3.6	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de huerta casera (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	153.000,00	146.000,00	151.000,00				150.000,00	22.500.000,00
4	**TALLERES DE EDUCACON INFORMAL**											
4.1	86101505	Talleres de educación informal para el sector Pecuario y agrícola dirigido por un Administrador y/o economista.	UNIDAD	11	1.630.000,00	1.610.000,00	1.560.000,00				1.600.000,00	17.600.000,00
5	**APOYO LOGISTICO**											
5.1	90101603	Refrigerios (Pastel o empanada de carne y/o pollo con jugo natural de 200 ml en empaque individual)	UNIDAD	330		8.600,00	8.000,00				8.900,00	2.805.000,00
5.2	90101603	Almuerzo compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato	UNIDAD	330		23.400,00	21.500,00				22.600,00	7.458.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UND	CANT.	COTIZACIÓN 1. ASOPROAGRAR NIT.901095614-8	COTIZACIÓN 2. FUNCEPRO NIT.900468380-8	COTIZACIÓN 3. CEPROCOL NIT.900634127-2	COTIZACIÓN 4. SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK SAS NIT. 901588423-5	COTIZACIÓN 5. ARLETH MARITZA ÁLVAREZ CREARTE	COTIZACIÓN 6. MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS NIT.901690321-7	VALOR UNITARIO PROMEDIO ARITMÉTICO	V/PARCIAL
5.3	93141902 APOYO DE ALQUILER OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN GENERAL											
5.3.1	93141902	Talonarios de formatos visitas media carta, impresos en papel químico dos copias, a dos colores 100 hojas (50 formatos original y 50 copias)	UNIDAD	44				18.500,00	22.000,00	24.000,00	21.500,00	12.137.000,00
5.3.2	93141902	Carpetas 4 alas blancas para archivo de documentos	UNIDAD	20				6.100,00	6.400,00	7.000,00	6.500,00	
5.3.3	93141902	Caja ref. x 200 archivo troquelada material cartón color blanca marcada en una cara con información para almacenaje	UNIDAD	10				31.000,00	29.800,00	28.900,00	29.900,00	
5.3.4	93141902	Apoyo para el alquiler de oficina con los servicios incluidos, con tres (3) equipos de cómputo, dos (02) impresoras, un (1) escáner, mobiliario básico y sistema de aire acondicionado.	MES	5		1.985.100,00	2.121.000,00	2.351.100,00			2.152.400,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO												350.000.000,00

SON: TRESCIENTOS CIENCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00)

Con las siguientes asignaciones presupuestales:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	MONTO
2.3.2.02.02.009.17.02.03.01	Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (FF: Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos)	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	350.000.000,00

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Datos Históricos

¿El Municipio de Sabaneta ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

El municipio de Saravena, ha realizado procesos de contratación similar o igual a la modalidad, valores y especificaciones según el objeto del presente proceso, para satisfacer la necesidad en relación a este proyecto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

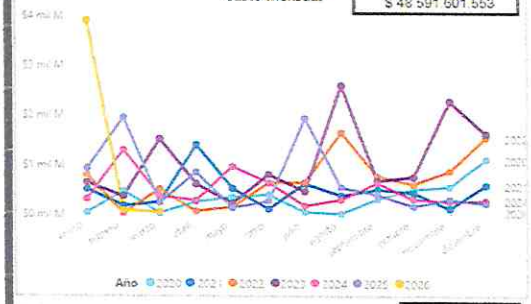
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

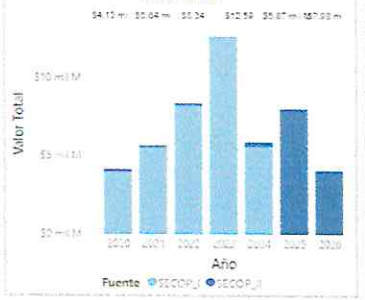
Atrás | Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $ 48.591.601.553

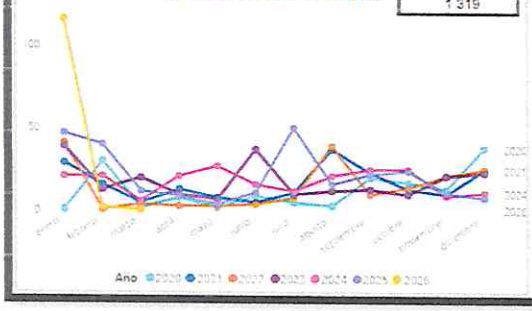


Gasto Anual

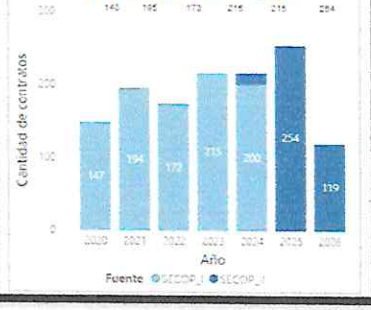


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 1.319



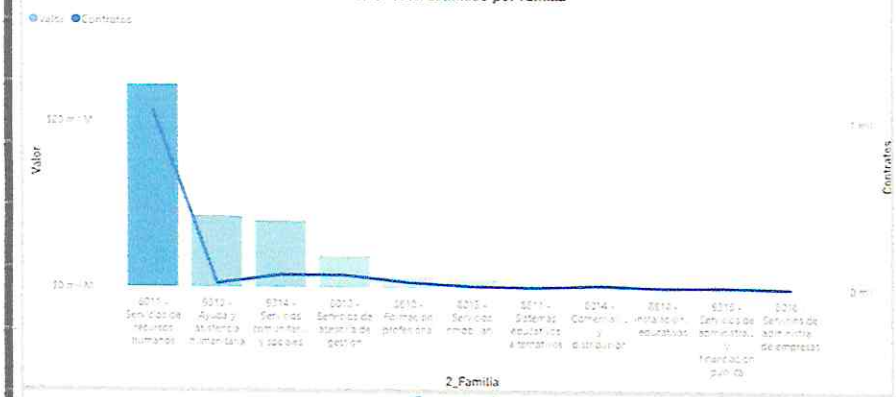
Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

- Seleccione el año:
- Seleccione la Fecha: Fecha_firma 01/01/2020 – 06/04/2026
- Departamento de Entidad: ARAUCA
- Nombre de Entidad (agregado): ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SARAVENA; ARAUCA - CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMO...
- Plataforma: SECOP_I SECOP_II
- Nombre de Entidad (plataforma): ARAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE SARAVENA; MUNICIPIO DE SARAVENA

Valor Total Estimado por Familia



- Seleccione una categoria: (Segmento / Familia / Clase) — Buscar; 78 - Servicios de Salud; 79 - Servicios Educativos y de Formación; 80 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojami...; 81 - Servicios Personales y Domésticos; 82 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Pub...; 83 - Servicios Públicos y de Asuntos Cívicos; 84 - Organizaciones y Clubes
- Valor contratado: 30 $1.315.977.906
- Modalidad de selección: Competitiva; Enajenación; Directa; Especial

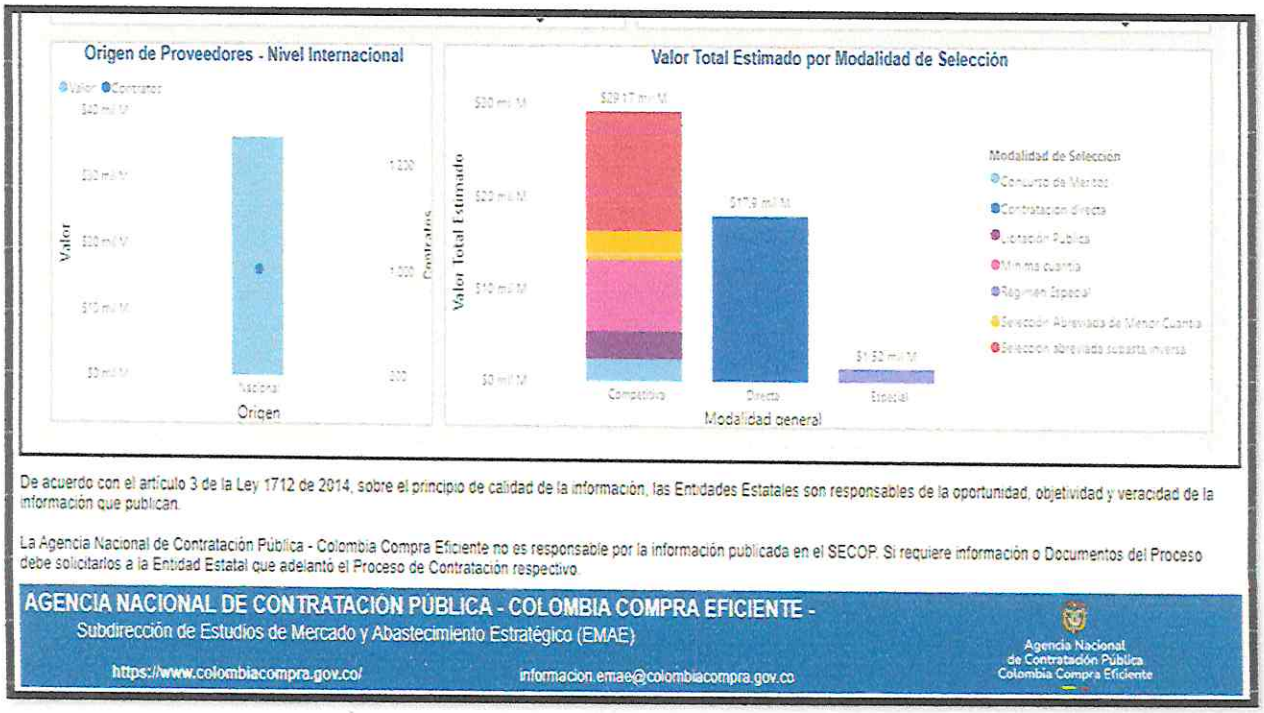
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
8011 - Servicios de recursos humanos	102	$1.615.413.570	3,32%	136	$2.030.762.045	4,19%	122	$3.502.695.625	7,21%	1
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	4	$413.545.600	0,85%	6	$1.927.051.106	3,97%	5	$982.184.932	2,02%	
9314 - Servicios comunitarios y sociales	15	$840.856.140	1,73%	16	$362.818.700	0,75%	17	$1.956.306.646	4,03%	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	14	$567.826.091	1,17%	13	$337.486.040	0,69%	13	$666.186.737	1,37%	
8610 - Formación profesional	6	$367.055.700	0,76%	13	$454.199.975	0,93%	4	$102.152.850	0,21%	
8013 - Servicios inmobiliarios	1	$12.640.000	0,03%	2	$14.769.000	0,03%	3	$763.776.000	1,57%	
8611 - Sistemas educativos alternativos				2	$300.000.000	0,62%	2	$195.400.000	0,40%	
8014 - Comercialización y distribución	4	$89.414.000	0,18%	4	$65.232.000	0,13%	4	$96.528.200	0,20%	
8614 - Instalaciones educativas	2	$218.710.600	0,45%	1	$13.000.000	0,03%	2	$52.000.000	0,11%	
9315 - Servicios de administración y financiación pública				2	$94.800.000	0,20%	1	$20.000.000	0,04%	
8016 - Servicios de administración de empresas										
Total	**148**	**$4.125.661.701**	**8,49%**	**195**	**$5.643.118.867**	**11,61%**	**173**	**$8.337.730.990**	**17,16%**	**2**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanto el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

102.12.08

No. CTO	VIGENCIA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	PROVEEDOR
88	2023	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIOS CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$280.000.000	6 MESES	MENOR CUANTIA	CEPROCOL
184	2024	APOYO TECNICO AL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$120.000.000	4 MESES	MENOR CUANTIA	CEPROCOL
279	2025	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$232.414.050	3 MESES	MENOR CUANTIA	CEPROCOL

Fuente: SIDOGEN Municipal

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

4. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

La capacidad económica y financiera de los proponentes permitirá determinar si es habilitado o no para participar en el proceso y deberá cumplir lo requerido en los pliegos de condiciones, dichos indicadores se calculan en forma independiente por cada uno de los participantes, aclarando que si son Consorcios o Uniones Temporales la entidad calculará los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y capital de trabajo de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el Consorcio o Unión Temporal.

Como se observa, si el proponente es un consorcio o unión temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad financiera de acuerdo a la participación; para este cálculo el Municipio de Manizales utilizará la opción No. 4. **"Ponderación de los componentes de los indicadores"** establecida por Colombia

102.12.08

Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, v3_29-09-2023

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal o consorcio.).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 4:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \cdots + \text{Numerador}_n \cdot \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \cdots + \text{Denominador}_n \cdot \text{Participación}_n}$$

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i-1}^{n}(\text{Numerador}_i \cdot \text{Participación}_i)}{\sum_{i-1}^{n}(\text{Denominador}_i \cdot \text{Participación}_i)}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores para acreditar la capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO, entendida como utilidad operacional dividida por el patrimonio y RENTABILIDAD DEL ACTIVO, entendida como utilidad operacional dividida por el activo total.

Si el Proponente es un consorcio o unión temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad organizacional de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el Consorcio o Unión Temporal.

Para la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, la entidad extraerá la información del certificado RUP, vigente y en firme con corte de balance año 2024 conforme a las prescripciones del Decreto 1082 de 2015.

Como se observa, si el proponente es un consorcio o unión temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad organizacional de acuerdo a la participación; para este cálculo el Municipio de Manizales utilizará la opción No. 4. **"Ponderación de los componentes de los indicadores"** establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, v3_29-09-2023

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal o consorcio.).
La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 4:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \cdots + \text{Numerador}_n \cdot \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \cdots + \text{Denominador}_n \cdot \text{Participación}_n}$$

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i-1}^{n}(\text{Numerador}_i \cdot \text{Participación}_i)}{\sum_{i-1}^{n}(\text{Denominador}_i \cdot \text{Participación}_i)}$$

PARA MIPYME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
Índice de Liquidez	Mayor o igual a (>=) 2
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a (<=) 60%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a (>=) 2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,05
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a (>=) 0,03

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
Índice de Liquidez	Mayor o igual a (>=) 3
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a (<=) 50%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a (>=) 3
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,07
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a (>=) 0,05

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto en el Documento CONPES 3714 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, en el presente proceso de contratación se identifican, analizan y asignan los riesgos que pueden afectar la adecuada ejecución del contrato de prestación de servicios de atención integral al adulto mayor.

Los riesgos se clasifican de la siguiente manera:

- ✓ **Riesgos Económicos:** Corresponden a los riesgos derivados del comportamiento del mercado, tales como la variación en los precios de insumos, alimentos, medicamentos, elementos de aseo y demás bienes necesarios para la prestación del servicio, así como posibles situaciones de desabastecimiento que impacten la ejecución contractual.
  Riesgos Sociales o Políticos: Son aquellos derivados de cambios en las políticas públicas, lineamientos institucionales o condiciones sociales que incidan directa o indirectamente en la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ejecución del contrato, especialmente en lo relacionado con la atención de población adulta mayor y la priorización de programas sociales.

- ✓ **Riesgos Operacionales:** Se refieren a los riesgos asociados a la operación del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, el cumplimiento del plazo, la disponibilidad y continuidad del talento humano, la capacidad técnica y administrativa del contratista, y la adecuada aplicación de los procedimientos necesarios para la prestación integral del servicio.
- ✓ **Riesgos Financieros:** Incluyen el riesgo de liquidez del contratista para asumir oportunamente los costos de operación del contrato, así como los riesgos asociados a las condiciones financieras necesarias para garantizar la correcta ejecución del servicio durante toda la vigencia contractual.
- ✓ **Riesgos Regulatorios:** Son aquellos derivados de modificaciones en la normatividad legal o reglamentaria que puedan afectar la ecuación económica del contrato o las condiciones de prestación del servicio de atención integral al adulto mayor.
- ✓ **Riesgos de la Naturaleza:** Corresponden a eventos naturales previsibles que pueden afectar la ejecución del contrato, tales como lluvias intensas, inundaciones u otros fenómenos naturales que dificulten la prestación oportuna y continua del servicio.
- ✓ **Riesgos Ambientales:** Se relacionan con el cumplimiento de obligaciones ambientales aplicables a la ejecución del contrato, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el cumplimiento de disposiciones ambientales vigentes y las medidas de prevención y mitigación que resulten necesarias.
- ✓ **Riesgos Tecnológicos:** Comprenden las fallas en sistemas de información, comunicaciones o servicios públicos que puedan afectar la coordinación, seguimiento o prestación del servicio contratado.

La estimación, valoración, asignación y tratamiento de los riesgos se detalla en la matriz de riesgos, la cual hace parte integral del presente estudio previo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Como mecanismo de cobertura, el CONTRATISTA deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor de la Entidad Contratante, que ampare las obligaciones derivadas del contrato, con los amparos, vigencias y valores establecidos en el presente estudio previo y en los documentos del proceso.

Atentamente,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
Componente Técnico

Nombre: Erika Julieth Rojas Patiño **Cargo:** Profesional de apoyo Secretaria de Desarrollo Social	**Proyectó y digitó**	**Firma:**